



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Secretaría General de Planeamiento
Estratégico y Coordinación de Gestión

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

NOTA N°: 202 /13

LETRA: Mun: U

USHUAIA, 11 JUL 2013

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 12/07/13	Hs. 10:18
Numero: 844	Fojas: 3
Expte. N° 504/19916	
Girado:	
Recibido:	

SR. PRESIDENTE:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud, y a ese Cuerpo, a los fines de remitir respuesta a la Resolución C.D. N° 162/2013 por la cual solicita al Departamento arbitre los medios necesarios para disponer de tribunas adicionales en el espacio deportivo "Cochocho Vargas".

A tal fin se adjunta Nota N° 115/2013; Letra: S.S.D.

Sin más, pláceme saludarlo atentamente.


Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
S _____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Secretaría General de Planeamiento
Estratégico y Coordinación de Gestión

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

NOTA N°: 44 /2013

LETRA: S. G. P. E. y C. G.

USHUAIA, 03 JUL 2013

SR. INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

S _____ / _____ D _____

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de dar respuesta a la Resolución C.D. N° 162/2013 por la cual solicita al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios necesarios para disponer de tribunas adicionales en el espacio deportivo "Cochocho Vargas".

A tal fin remite Nota N° 115/2013 Letra S.S.D.

Se eleva a su consideración.

Arq. Jorge Marcelo Cofreces
Secretario de Desarrollo
y Gestión Urbana
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

cc S.G.P.E.y C.G.



2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del Año 1813

26 JUN. 2013

Nota N: 115 /2013
Letra: S.S.D

Titular del Prog.Coord.Presup.C.y C.
Fernanda Nakano

Me dirijo a Ud; a los efectos de dar respuesta respecto a lo solicitado en la nota N°288/2013 letra:C.y D.

Esta subsecretaria no cuenta con presupuesto para la adquisición de tribunas plegables, de todas formas se indica que se tendrá en cuenta la inquietud sujeta a las prioridades dictadas por el ejecutivo Municipal.

Prof. Juan Manuel Romano
Subsecretario de Deportes
Municipalidad de Ushuaia